

CGCC/OPDGDLIMPIA/001/2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV y 131 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y considerando que es facultad del suscrita en mi carácter del OPD GDLimpia, en caso de ausencias temporales, designar al servidor público que suplirá por el periodo de ausencia del Jefe Administrativo del OPD GDLimpia, con la finalidad de atender y dar continuidad a los asuntos que se desarrollan en la citada Dirección.

Por lo anterior se hace de su conocimiento que el C. Celia Lucia Lara Campos fungirá como encargado del despacho del Jefe Administrativo del OPD GDLimpia, en virtud de que el Lic. Armando Giovanni Ortega Cruz , Director C, Jefe Administrativo del OPD GDLimpia, perteneciente a la Coordinación General de Servicios Municipales se ausenta temporalmente por el periodo comprendido del 22 de Junio al 01 de Julio del año 2026. Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo a sus Órdenes.

Atentamente.

Guadalajara Jalisco; a 19 de junio del 2026

"2026, año para cuidar de Guadalajara entre todas y todos"



Mtro Julián Enrique Cerda Jiménez.
Director General del OPD GDLimpia.



GDLimpia
Gobierno de Guadalajara